



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

02.02.2005 / ES

Estándar-FCI N° 102

PEQUEÑO MÜNSTERLÄNDER

(Kleiner Münsterländer)

TRADUCCIÓN: Sra. Brígida Nestler
Supervisión técnica: Sr. Miguel Ángel Martínez

ORIGEN: Alemania.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL
VÁLIDO: 09.11.2004.

UTILIZACIÓN: Perro utilizado para la caza de múltiple uso.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 7 Perros de muestra.
 Sección 1.2 Perros de muestra
 continentales,
 tipo “Spaniel”.
 Con prueba de trabajo.

BREVE RESÚMEN HISTÓRICO: Hacia el año 1870 se conocían en Münsterland perros del tipo Spaniel Alemán, sobresalientes, con una enorme seguridad en el rastro y los cuales también podían recobrar. En el año 1906 el poeta Hermann Löns junto a sus hermanos comenzó a buscar los restos del así denominado “Roten Hannoverischen Heidebracke » (Braco Rojo del Prado de Hannover). Lo llamaban « Heidewachtel » (Spaniel Alemán de Prado).

El Conde von Bevervörde – Lohburg y el Maestro Principal Reitmann de Burgsteinfurt, al mismo tiempo lograban los primeros resultados con sus crianzas. En los años siguientes comenzó a aparecer en Westfalia el “Dorsterer Schlag”. Luego en marzo de 1912 se fundó la “Asociación del Pequeño perro de Muestra Münsterländer”. Los objetivos de la Asociación eran los siguientes: << La Asociación tiene como objetivo promover la pureza y crianza de alto nivel del pequeño perro de muestra de pelo largo tal como se criaba en Münsterland desde hace décadas.

La falta de características de la raza tuvo una influencia negativa tanto en la crianza como en la actividad de la asociación. A partir del año 1921 se comenzó a criar acorde al estándar desarrollado por el Dr. Friedrich Jungklaus.

APARIENCIA GENERAL: Aristocrático y elegante, su cuerpo tiene una estructura de tamaño medio, fuerte y armónico, de proporciones equilibradas. Cabeza aristocrática. Con una postura erguida, muestra las líneas fluidas de su cuerpo y su cola con un porte plano. Miembros anteriores bien cubiertos de plumas, miembros posteriores con pantalones con la cola mostrando una marcada bandera.

Su pelo brillante debería ser liso a levemente ondeado, tupido y no demasiado largo.

Sus movimientos son armónicos cubriendo bien la superficie.

PROPORCIONES IMPORTANTES:

- El largo del cuerpo medido desde la punta del esternón hasta el isquion debe ser mayor que la altura a la cruz como máximo 5 cm.
- El largo del cráneo desde la protuberancia occipital hasta el stop es igual al largo del hocico desde el stop hasta la trufa.

COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO: El pequeño Münsterländer es un perro inteligente, hábil para el aprendizaje, temperamental y equilibrado. Su carácter es estable; atento y amigable con las personas (apto para la familia). Buena relación social y habilidad para la disposición con el guía (aptitud para equipo). Instinto apasionado y perseverante hacia la presa, condiciones múltiples para la caza como así también nervios templados y agudeza.

CABEZA: Su cabeza y expresión acuñan su tipicidad.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Aristocrático, seco, plano a levemente abovedado.

Depresión naso-frontal (Stop): Levemente marcado aunque claramente reconocible.

REGIÓN FACIAL

Trufa: Unicolor, marrón.

Hocico: Fuerte, largo, caña nasal recta.

Labios: Cortos, bien superpuestos, bien pigmentados – unicolores – marrón.

Mandíbulas / Dientes: Dientes grandes y blancos. Mandíbulas fuertes con una mordida en tijera regular y completa, en la cual los incisivos superiores cierran delante de los inferiores sin perder el contacto y los dientes están colocados verticales en las mandíbulas. Con 42 dientes de acuerdo a la fórmula dentaria. Se permite mayor o menor número de 2xP1.

Mejillas: Fuertes y bien musculosas.

Ojos: De tamaño mediano, ni protuberantes ni hundidos. En lo posible de color marrón oscuro. Párpados bien pegados al globo ocular cubriendo la conjuntiva.

Orejas: Anchas, de inserción alta, bien pegadas a la cabeza; se tornan puntiagudas en su borde inferior y no sobrepasan la comisura labial.

CUELLO: Su largo debe estar en armonía con el aspecto general, ensanchándose algo hacia el tronco. Nuca muy musculosa y levemente abovedada. Piel de la garganta bien apretada.

CUERPO:

Línea superior: Derecha, inclinándose levemente.

Cruz: Marcada.

Dorso: Fuerte, con buena musculatura. La espina dorsal debe estar cubierta de músculos.

Lomo: Corto, ancho y musculoso.

Grupa: Larga y ancha con una leve inclinación hacia la cola y con buena musculatura. Pelvis ancha.

Pecho: Más profundo que ancho con un esternón que llegue lo máximo posible hacia atrás. Costillas bien arqueadas.

Línea inferior y Vientre: Elegante, se desarrolla con un leve arqueado hacia atrás. Seca.

COLA: De inserción alta con una bandera larga. Su inserción es fuerte afinándose luego. Largo medio. En reposo hacia abajo, en movimiento su porte es horizontal y oscilante, no demasiado por sobre la línea superior. Su último tercio puede doblarse ligeramente hacia arriba

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

En conjunto: Vistos de frente derechos y en lo posible paralelos. Vistos de perfil miembros colocados bien debajo del cuerpo. La distancia del suelo al codo debería ser la misma que del codo a la cruz.

Hombros: Escápulas bien ajustadas, fuerte musculatura. La escápula y el antebrazo forman un ángulo correcto de aproximadamente 90°.

Brazo: En lo posible largo y bien musculoso.

Codo: Pegado al cuerpo sin girar ni hacia adentro ni hacia fuera. Brazo y antebrazo forman un ángulo correcto.

Antebrazo: Huesos fuertes colocados verticalmente.

Articulación del carpo: Fuerte.

Metacarpo: Apenas dirigido hacia delante.

Pie anterior: Redondo y arqueado con dedos bien juntos y almohadillas gruesas, ásperas y resistentes sin exuberante pelo. Pies paralelos tanto parado como durante el movimiento sin girarse ni hacia adentro ni hacia fuera.

MIEMBROS POSTERIORES:

En conjunto: Vistos de atrás derechos y paralelos. Angulaciones correctas de rodilla y articulaciones. Huesos fuertes.

Muslo: Largo, ancho y musculoso. La pelvis y el muslo forman un ángulo correcto.

Pierna: Larga, musculosa y tendinosa.

Articulación del tarso: Fuerte.

Metatarso: Corto, colocación vertical.

Pie posterior: Redondo y arqueado con dedos bien juntos y almohadillas gruesas, ásperas y resistentes sin exuberante pelo. Pies paralelos tanto parado como durante el movimiento sin girarse ni hacia adentro ni hacia fuera.

MOVIMIENTO: Cubre la superficie con mucho empuje y el correspondiente alcance. Miembros anteriores y posteriores derechos y paralelos manteniendo al mismo tiempo una actitud orgullosa. No se desea un paso de ambladura.

PIEL: Muy adherente, sin formar pliegues.

MANTO

Pelo: Tupido, de largo medio, liso a algo ondeado, bien pegado e impermeable. El contorno de su silueta no debe estar oculto debajo de un pelo demasiado largo. El pelo tupido debe dar la mejor protección posible ante las inclemencias del clima, influencias del terreno y para evitar lastimaduras. Es una falta un pelaje corto y liso. Miembros anteriores con plumas, miembros posteriores hasta la articulación del talón con pantalones. La cola tiene una bandera larga y su punta es de color blanco. Es indeseable abundante pelo en el pecho.

Color: Marrón blanco y marrón roano con placas marrones - manto - moteado, se permite una lista blanca en la cabeza, se toleran marcaciones fuego en el hocico, ojos y alrededor del ano (marcas de Jungklaus).

ALTURA Y PESO:

Altura a la cruz: Machos: 54 cm.
Hembras: 52 cm.

Se permite una variación en el tamaño en más o en menos de 2 cm. (Tolerancia en las medidas).

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

FALTAS GRAVES (Desviaciones significativas del estándar):

- Estructura del cuerpo pesada y de huesos toscos.
- Desviaciones notables en las proporciones tronco – cuello – altura a la cruz.
- Más del 50 % de la trufa manchada o de color carne.
- Hocico en punta. Puente nasal cóncavo.
- Ojos demasiado claros. Ojos amarillo claro de ave de rapiña.
- Ausencia notable de profundidad de pecho o caja torácica demasiado plana o en forma de tonel.
- Articulación del codo fuertemente girada hacia fuera o hacia adentro.
- Metacarpo inclinado.
- Garrón de vaca o en forma de barril muy marcado, tanto parado como durante el movimiento.
- Dedos separados, o sea pie abierto, pie plano (vencido).
- Movimiento pesado.
- Orejas lisas, sin pelo que las cubra. Mechones de pelo demasiado largos o enrollados en las orejas.
- Pelo demasiado enrollado.
- Desviaciones en la altura mayor de 2 cm en más o en menos y no mayor de 4 cm en más o en menos.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Temor al disparo y a la presa salvaje.
- Desviaciones marcadas de tipo según el sexo.
Malformaciones sexuales.
- Trufa totalmente despigmentada.
- Todas las desviaciones de una correcta mordida en tijera.

- Mayor o menor número de 2xP1.
- Hendidura en paladar y labios.
- Ojos de ave de rapiña.
- Ectropión, entropión, distiquiasis (doble hilera de pestañas)
- Papada muy marcada.
- Dorso encarpado muy evidente.
- Dorso fuertemente hundido. Deformidad en la espina dorsal.
- Caja torácica deformada.
- Cola quebrada, enroscada u otras faltas en la cola como por ejemplo cola muy corta o demasiado larga.
- Unicolor.
- Desviaciones en la altura más de +/- 4 cm.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

RASGOS ANATÓMICOS

